

**Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2026**

**de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.**

A los 28 días del mes de abril de 2026, siendo las 14.01 horas, se reúnen en asamblea general ordinaria los accionistas de SOCIEDAD ANONIMA SAN MIGUEL AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA (en adelante, la “Sociedad”), celebrada a través del sistema de videoconferencia “Microsoft Teams”, de conformidad con lo autorizado por el artículo 15 del Estatuto de la Sociedad.

Preside la asamblea Martín Otero Monsegur en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien deja constancia que participa conectado desde Munro, Provincia de Buenos Aires. A fin de dejar constancia en la presente acta, solicita a cada una de las personas presentes en esta Asamblea que al ser nombrada se identifique, deje constancia del lugar donde se encuentra, y muestren su documento de identidad ante la cámara.

Informa que se encuentran presentes los integrantes del Directorio de la Sociedad, a excepción del Sr. Vicepresidente, Gonzalo Tanoira, y los Directores Titulares Cristian López Saubidet y Arturo Tomás Acevedo, por compromisos laborales asumidos previamente, a quienes invito a identificarse. El Sr. Luis Roque Otero Monsegur, Director Titular de la Sociedad, participa de la Asamblea desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Alejandro De Anchorena, Director Titular de la Sociedad, participa de la Asamblea desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Agustín Otero Monsegur, Director Titular de la Sociedad, participa de la Asamblea desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Diego Antonio Blasco, Director Titular de la Sociedad, participa de la Asamblea desde Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, se encuentran presentes los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, a excepción de la Dra. Fraguas, por compromisos laborales asumidos previamente, los Sres. Roberto Oscar Freytes y Gerardo Eduardo Francia, Síndicos Titulares de la Sociedad, quienes participan desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires asiste Diego Adel Vázquez, y Natalí Batica asiste en representación de la Comisión Nacional de Valores, ambos desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se encuentra presente el Sr. Marcelo De Nicola, Auditor Externo Titular que auditó la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y demás documentación relacionada, de PwC, firma auditora de la Sociedad, quien se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Informa el Sr. Presidente que conforme surge de los folios 13 a 16 del libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 4 de la Sociedad, se encuentran presentes 20 accionistas de la Sociedad, de los cuales 16 son titulares de 289.491.860 acciones ordinarias escriturales Clase “A”, y 20 son titulares de 793.466.354 acciones ordinarias escriturales Clase “B”. Ningún accionista asiste por sí, y 20 accionistas asisten por representación, habiendo acreditado su mandato conforme a lo señalado en el art. 239 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y sus leyes modificatorias. Asimismo, la totalidad de las acciones presentes – 1.082.958.214 (mil ochenta y dos millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientas catorce) - representan un capital social de \$108.295.821,40 (pesos ciento ocho millones doscientos noventa y cinco mil ochocientos veintiuno con cuarenta centavos), el cual representa el 72,92% de las acciones en circulación, sobre un capital de \$ 148.512.804,10 (pesos ciento cuarenta y ocho millones quinientos doce mil ochocientos cuatro con diez centavos). Debido a lo expuesto se verifica la existencia de quórum suficiente para constituir la Asamblea en primera convocatoria.

A continuación, el Sr. Presidente invita a los representantes de los accionistas a identificarse.

Toma la palabra el Sr. Mauricio Ceballos, quien participa de la Asamblea en carácter de representante del accionista número de orden 1, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toma la palabra la Sra. Mariana Rawson Paz, quien participa de la Asamblea en carácter de representante de 17 accionistas cuyas acciones se encuentran registradas bajo los números de orden 2 a 13, y 16 a 37, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Toma la palabra el Sr. Alejo Villegas, quien participa de la Asamblea en carácter de representante de dos accionistas, número de orden 14, 15, 38 y 39 desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En virtud de que se han identificado la totalidad de los participantes de la Asamblea, el Sr. Presidente informa que a los fines de colaborar con la celebración de esta Asamblea bajo la modalidad de videoconferencia, se encuentran también conectadas las personas que identifica a continuación, que no tendrán participación el acto asambleario salvo que ello resulte necesario para el adecuado y regular funcionamiento del mismo: el Sr. Manuel Suárez Altuna, Gerente General; el Sr. Pablo Ferrari, Director de Estrategia & Finanzas; el Sr. Juan Francisco Mihanovich, Director de Mercado de Capitales; el Sr. Alberto Sebastián Martínez Costa, Gerente de Legales y Compliance, la Sra. Andrea Campos, Jefa de Administración y Finanzas, desde la jurisdicción de la sede social, el Dr. Juan Martin Ferreiro, abogado y socio perteneciente al Estudio Nicholson y Cano, firma asesora de la Sociedad, y la Srta. Andrea Schnidrig como apoderada suplente de los accionistas registrados bajo los números de orden 2 a 13 y 16 a 37 inclusive.

Continúa con la palabra el Sr. Presidente e informa que el aviso de convocatoria fue publicado en los siguientes diarios: “Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán”, diario “La Prensa”, y en el diario “La Gaceta” de la Provincia de Tucumán los días 25, 26, 27, 30 y 31 de marzo, inclusive.

Finalmente, y para asegurar un adecuado registro de las deliberaciones y de los votos que se emitan en esta Asamblea, se designa como Secretario de la Asamblea al Sr. Alberto Martínez Costa, quien solicitará que una vez sometido a tratamiento un punto del orden del día de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, se identifiquen por su número de orden que les fue informado en el momento en que comunicaron su asistencia a la Asamblea, identificando el nombre del accionista que representan.

Asimismo, el Sr. Presidente hace saber que efectuada una moción y sometida a consideración de los accionistas, a los fines de la emisión del voto se solicitará a cada uno de los accionistas registrados, también respetando el número de orden, que procedan individualmente a emitir su voto, debiendo responder de manera clara y precisa el sentido de este, dejando aclarado que los votos deberán ser emitidos con audio e imagen. Si por problemas técnicos se viera afectado el quórum que ha sido verificado para la celebración del presente acto, el Secretario de la Asamblea el Presidente dispondrán la espera por cinco minutos, o el tiempo que se estime conveniente en base a la severidad del problema técnico, para permitir la reconexión de los accionistas y la verificación de la existencia de quórum a fin de continuar con el acto asambleario.

A continuación, el Sr. Secretario pone en consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día: *“Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.”*

Solicita la palabra la representante del accionista Luis Otero Monsegur N° de orden 27 y 28, quien mociona para que se designe a la representante del accionista FGS ANSeS, junto a la representante de la accionista María Luisa Otero Monsegur, para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente del Directorio. Puesto a consideración de la Asamblea y luego de deliberar, resulta aprobada por unanimidad de votos presentes la moción de la representante del accionista Luis Otero Monsegur.

A continuación, el Sr. Secretario pone a consideración el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día: *“Consideración de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujo en Efectivo Consolidado, Notas a los Estados Financieros Consolidados, Anexos a los Estados Financieros Consolidados, Estado de Situación Financiera Separado, Estado de resultados integrales separado, Estado de evolución del patrimonio neto separado, Estado de Flujo de Efectivo Separado, Notas a los Estados Financieros Separado, información complementaria a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, como así también la información*

requerida por el artículo 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Memoria y Reseña Informativa, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor.”

Pide la palabra la representante del accionista Luis Otero Monsegur N° de orden 27 y 28, y mociona para que se omita la lectura de los documentos a los que se refiere el Segundo Punto del Orden del Día, por ser ya de conocimiento de los Señores Accionistas y haber sido puestos a su disposición con la debida antelación y presentados a la CNV, ante A3 Mercados, y Bolsas y Mercados Argentinos S.A., dentro del plazo previsto en las normas vigentes y por encontrarse transcritos en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad, y para que se dé por aprobada toda la documentación que menciona el Segundo Punto del Orden del Día.

Puesta a consideración de la Asamblea la moción presentada y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por unanimidad de los votos presentes.

A continuación, el Sr. Secretario pone a consideración el **TERCER PUNTO** del Orden del Día: *“Consideración del resultado del ejercicio y su destino.”*

Previo a su consideración, el Sr. Secretario pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 arrojó una pérdida neta de \$ 35.556.184.122 (treinta y cinco mil quinientos cincuenta y seis millones ciento ochenta y cuatro mil ciento veintidós pesos) que se encuentran expresados en miles en los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 en la suma de \$35.556.184 (treinta y cinco millones quinientos cincuenta y seis mil ciento ochenta y cuatro pesos) la cual, acumulada al resultado no asignado negativo existente al inicio del ejercicio y la transferencia de la Reserva por Revalúo Técnico, determina un saldo de resultados no asignados negativos al cierre del período de \$81.218.774.971 (ochenta y un mil doscientos dieciocho millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y uno) al 31 de diciembre de 2025, que se encuentran expresados en miles en los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 en la suma de \$81.218.775 (ochenta y un millones doscientos dieciocho mil setecientos setenta y cinco pesos). Asimismo, se informa que el Directorio de la Sociedad ha propuesto en la Memoria de los estados financieros correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025 mantener la pérdida acumulada en la cuenta “Resultados no Asignados”.

Pide la palabra la representante del accionista La Tienda del Encuentro S.A. N° de orden 12, quien mociona para mantener las pérdidas acumuladas en la cuenta “Resultados no Asignados”, conforme la propuesta del Directorio.

Puesta a consideración de la Asamblea la moción presentada y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por unanimidad de los votos presentes.

Previo a considerar el punto CUARTO del Orden del Día, se informa que los señores Gonzalo Tanoira N° de orden 4 y 5, Luis Roque Otero Monsegur N° de orden 27 y 28, Agustín Otero Monsegur N° de orden 29, 30 y 31, Martín Otero Monsegur N° de orden 35, 36 y 37, y Alejandro De Anchorena N° de orden 8 y 9, integrantes del Directorio y accionistas a la vez de la Sociedad, se abstendrán de votar el referido punto del Orden del Día, en cuanto a su propia gestión y honorarios, en virtud de lo dispuesto por el artículo 241 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Por lo tanto, y en virtud de lo informado, se abstendrán de votar respecto de la aprobación de su propia gestión durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025, y la determinación de su respectiva remuneración, un total de 114.372.738 acciones clase “A” y 248.597.529 acciones clase “B”, que representan un total de 820.461.219,00 votos.

Habiendo realizado dichas aclaraciones, el Sr. Secretario pone en consideración de la Asamblea el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día: “Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de las remuneraciones al directorio (hasta la suma de \$695.751.371 (seiscientos noventa y cinco millones setecientos cincuenta y un mil trescientos setenta y uno)- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. Remuneraciones en exceso de los límites establecidos por el art. 261 Ley N° 19.550, por ejercicio de Comisiones Especiales y/o funciones técnico administrativas.”

Se informa a los presentes que, conforme lo autorizado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, el monto propuesto en concepto de remuneraciones del Directorio por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio económico bajo análisis excede el límite fijado por el mencionado artículo en atención al ejercicio de comisiones especiales por los Directores. En tal sentido, se informa que durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025 todos los Sres. Directores han participado en comisiones especiales, o han desarrollado tareas técnico-administrativas.

Pide la palabra la representante del accionista Cinco Vientos Uruguay S.A. N° de orden 16 y 17, y mociona para que se apruebe la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025, y que se apruebe la suma de \$ 688.324.305 (pesos seiscientos ochenta y ocho millones trescientos veinticuatro mil trescientos cinco) como honorarios a los Sres. Directores que durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 participaron en comisiones especiales y/o desarrollaron funciones técnico-administrativas en la Sociedad, conforme lo autoriza el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, toda vez que dicha retribución resulta adecuada en función de la responsabilidad, reputación profesional y dedicación de sus integrantes.

Puesto a consideración de la Asamblea, resulta aprobada por unanimidad de votos computables la moción respecto a la aprobación de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025 y al pago de honorarios a los Sres. Directores que durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 participaron en comisiones especiales y/o desarrollaron funciones técnico-administrativas en la Sociedad.

A continuación, el Sr. Secretario pone a consideración el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día: *“Consideración de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025 y determinación de sus remuneraciones.”*

Pide la palabra la representante de la accionista María Luisa Otero Monsegur N° de orden 32, 33 y 34, y propone que se apruebe la actuación de todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio en cuestión y se fije la suma de \$7.739.590,32.- (pesos siete millones setecientos treinta y nueve mil quinientos noventa con treinta y dos centavos) como honorarios a la Comisión Fiscalizadora a ser distribuidos en partes iguales entre sus integrantes.

Puesto en consideración, resulta aprobada por unanimidad de votos presentes la moción de la representante de la accionista María Luisa Otero Monsegur.

A continuación, el Sr. Secretario pone a consideración el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día: *“Consideración de la remuneración de los auditores externos correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025”.*

Pide la palabra la representante del accionista La Tienda del Encuentro S.A. N° de orden 12, y mociona para que se fije el valor histórico de \$177.458.584.- (pesos ciento setenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro) más I.V.A. como remuneración de los auditores externos en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Puesta en consideración, resulta aprobada por unanimidad de votos presentes la moción de la representante del accionista La Tienda del Encuentro S.A.

A continuación, el Sr. Secretario pone a consideración el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día: *“Consideración del presupuesto anual asignado al Comité de Auditoría, correspondiente al ejercicio N° 72 a finalizar el 31 de diciembre de 2026”.*

Pide la palabra la representante de la accionista Valentina Miguens N° de orden 23 y 24, y mociona para que se asigne la suma de \$ 8.124.698,69.- (Pesos ocho millones ciento veinticuatro mil seiscientos noventa y ocho con sesenta y nueve centavos) anuales en concepto de presupuesto para el cumplimiento de las funciones del Comité de Auditoría y el desarrollo del plan anual previsto por dicho órgano para el ejercicio 2026.

Puesta en consideración, resulta aprobada por unanimidad de votos presentes la moción de la representante de la accionista Valentina Miguens.

A continuación, el Sr. Secretario pone a consideración el **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día: *“Fijación del número de Directores. Designación de directores titulares y suplentes”*. Previo a su consideración se recuerda a los Señores Accionistas que conforme el Estatuto, el Directorio de la Sociedad está compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, los que durarán de 1 a 3 años en el ejercicio de sus funciones y se renovararán por tercios (o fracción no inferior a tres) cada vez.

En la última Asamblea de la Sociedad se fijó en ocho el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes, venciendo en esta asamblea el mandato de tres directores titulares y dos directores suplentes. Deberá fijarse el número de directores y designar nuevos Directores Titulares y Suplente en función del número de miembros que fuera establecido para integrar el Directorio.

Pide la palabra la representante de la accionista Astrid Hoffmann N° de orden 10 y 11, y propone que: (i) se fije en ocho el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes; (ii) se designen como Directores Titulares a los Sres. Martín Otero Monsegur, Cristian Lopez Saubidet y Diego Blasco, y se designe como Directores Suplentes a los Sres. Tristán Miguens y Mzukisi Stephen Dondolo y (iii) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo noveno del Estatuto Social, los Sres. Martín Otero Monsegur, Cristian López Saubidet y Tristán Miguens tendrán mandato por el plazo de tres años, es decir, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2028, que el Sr. Diego Blasco tenga mandato por el plazo de dos años, es decir, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2027, y que el Sr. Mzukisi Stephen Dondolo tenga mandato por el plazo de un año, es decir, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2026, todo sin perjuicio de que a dichas fechas los directores continúen en ejercicio del cargo hasta tanto sean reemplazados en los términos del art. 257 de la Ley 19.550.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 4º, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013), se informa que los Sres. Martín Otero Monsegur, Cristian López Saubidet, Tristán Miguens y Mzukisi Stephen Dondolo revisten la condición de NO INDEPENDIENTE, conforme el criterio fijado por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013), y que el Sr. Diego Blasco sí reviste la condición de INDEPENDIENTE conforme el criterio fijado por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013).

Informa el Sr. Secretario que ninguno de los candidatos propuestos fue designado por esta Asamblea como contador certificante ni mantiene directa o indirectamente relaciones

profesionales con la Sociedad. Someto a votación la propuesta de la representante de la accionista Astrid Hoffmann.

Puesta en consideración, resulta aprobada por unanimidad de votos computables la moción de la representante de la accionista Astrid Hoffmann.

A continuación, el Sr. Secretario pone a consideración el **NOVENO PUNTO** del Orden del Día: *“Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora”*.

Previo a su consideración se recuerda a los Señores Accionistas que corresponde designar los nuevos miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora con relación al ejercicio social iniciado el 1º de enero de 2026, y que para la elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora cada acción da derecho a un solo voto, de conformidad con lo establecido por el artículo 284, tercer párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Pide la palabra la representante del accionista Lucas Miguens N° de orden 21 y 22, y mociona que se elija como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora en el siguiente orden al Cdor. Roberto Oscar Freytes, al Dr. Gerardo Eduardo Francia, y a la Dra. María Fraguas, y como Miembros Suplentes en el siguiente orden al Sr. Juan Carlos Ismirlian y al Sr. Juan Carlos Peña para reemplazar indistintamente al Sr. Roberto Oscar Freytes y/o al Sr. Gerardo Eduardo Francia y al Dr. Carlos Marcelo Villegas para reemplazar exclusivamente a la Dra. María Fraguas. Asimismo, se deja constancia que ninguno de ellos fue designado por esta Asamblea como contador certificante y que los síndicos propuestos pertenecen a firmas que brindan asesoramiento profesional a la Sociedad.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 4º, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013), se informa que los señores Roberto Oscar Freytes, Gerardo Eduardo Francia, Juan Carlos Ismirlian, Juan Carlos Peña, María Fraguas y Carlos Marcelo Villegas revisten la condición de INDEPENDIENTE, conforme el criterio de independencia de la Comisión Nacional de Valores.

Toma la palabra el representante del accionista número de orden 1, que vota y mociona en los términos del art. 114 de la Ley 24.156, que se elija como Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora al Cdr. Alejandro Mario Roisental Wuillams, y como Miembro Suplente al Dr. Javier Rodrigo Siñeriz para reemplazar exclusivamente al Cdr. Alejandro Mario Roisental Wuillams. Asimismo, dejo constancia de que ninguno de ellos fue designado por esta Asamblea como contador certificante, siendo el Cdr. Alejandro Mario Roisental Wuillams y el Dr. Javier Rodrigo Siñeriz agentes dependientes de la Sindicatura General de la Nación. Dichos candidatos revisten el carácter de independientes para ejercer su cargo de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Sección III, Capítulo III, del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Puesta en consideración, resulta aprobada por mayoría de votos presentes la moción de la representante del accionista Lucas Miguens, con el voto en contra del accionista N° de orden 1, decayendo automáticamente la moción del accionista N° de orden 1, por haber devenido abstracta, por lo que no procede ponerla a votación.

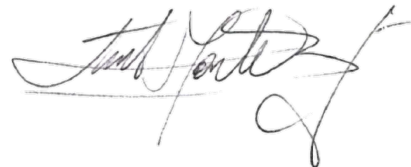
A continuación, el Sr. Secretario pone a consideración el **DÉCIMO PUNTO** del Orden del Día: *“Designación de auditores que certificarán la documentación correspondiente al ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2026”*.

Pide la palabra la representante del accionista La Tienda del Encuentro S.A. N° de orden 12 , y propone designar a Price Waterhouse & Co S.R.L., firma miembro de PricewaterhouseCoopers, en la persona de sus socios Marcelo de Nicola como Auditor Externo Titular y Norberto Néstor Rodríguez como Auditor Externo Suplente para certificar la documentación contable correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2026 y que finalizará el 31 de diciembre de 2026 y demás documentación relacionada.

Puesta en consideración, resulta aprobada por unanimidad de votos presentes la moción de la representante del accionista La Tienda Del Encuentro S.A.

De esta manera, y habiendo sido tratados y aprobados todos los puntos del Orden del Día de la convocatoria se da por finalizada la presente Asamblea de Accionistas, siendo las 14:37 horas.

**Firmantes:** Presidente, Martín Otero Monsegur; Mauricio Ceballos, como representante del accionista FGS-Anses; Mariana Rawson Paz, como representante de la accionista María Luisa Otero Monsegur y Roberto Oscar Freytes, Síndico Titular.



Alberto Sebastián Martínez Costa

Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente